

ACTA ORD.Nº26

SESIÓN ORDINARIA Nº26/2013.-

En Osorno, a 30 de Julio de 2013, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº25 de fecha 23 de JULIO de 2013.
- 2) ORD.Nº1565, DEL 25.07.2013. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para:
 - a) Otorgar Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de MARIO ORLANDO SILVA QUICHAPAY, R.U.T. Nº6.299.328-6, para local ubicado en calle Santa Margarita Nº2026, Osorno.
 - b) Otorgar patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de PACIFIC COAST FOODS CER LTDA., R.U.T. Nº76.045.484-2, para local ubicado en calle P. Yungay Nº609, Local Nº2005, Osorno.
- 3) ORD.Nº857 DEL 24.07.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Rayuela "Balmaceda", por un monto de \$3.500.000.-
- 4) ORD.Nº861 DEL 24.07.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Rayuela "Lautaro", por un monto de \$1.500.000.-
- 5) ORD.Nº522 DEL 24.07.2013, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Asignación Municipal para profesional Enfermera, contratada bajo la Ley Nº19.378, Subjefe del Departamento de Salud Municipal, Sra. Paola Oyarzún Poblete, de acuerdo a su jornada laboral, a contar del 01 de agosto de 2013.
- 6) ORD.Nº725 DEL 17.07.2013, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos.

- 7) ORD.Nº726 DEL 17.07.2013, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos.
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº25 de fecha 23 de JULIO de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria Nº25 de fecha 23 de JULIO de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº229.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº1565, DEL 25.07.2013. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para:

a) Otorgar Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de MARIO ORLANDO SILVA QUICHAPAY, R.U.T. Nº6.299.328-6, para local ubicado en calle Santa Margarita Nº2026, Osorno.

b) Otorgar patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de PACIFIC COAST FOODS CER LTDA., R.U.T. Nº76.045.484-2, para local ubicado en calle P. Yungay Nº609, Local Nº2005, Osorno.

Se da lectura al «ORD. Nº1565 RENTAS Y PATENTES. ANT. : Ley Nº 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitudes que indica. OSORNO, JULIO 25 DEL 2013. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley Nº 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de MARIO ORLANDO SILVA QUICHAPAY R.U.T. N° 6.299.328-6 para local ubicado en calle SANTA MARGARITA N° 2026 Osorno.

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N° 127 de fecha 21.02.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 316 del 20.03.2013, de la 3ERA.COMISARIA de Carabineros, DENEGADO
- Ord. AJ N° 49-V, de fecha 18.07.2013, en el cual se informa pronunciamiento jurídico FAVORABLE para autorizar el traslado.
- Ord.DAJ N° 153-H de fecha 22.07.2013, sobre pronunciamiento Jurídico Informe de Carabineros de Chile N° 316 del 20.03.2013.
- Ord. N° 05 de fecha 08.03.2013, de la Junta de Vecinos N° 23 Carlos Condell, sin pronunciamiento a lo solicitado.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
MARIO ORLANDO SILVA QUICHAPAY

- Resolución Exenta N° 448 de fecha 22.03.2013 del Servicio de Salud de Osorno.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de PACIFIC COAST FOODS CER LTDA. R.U.T. N°76.045.484-2 para local ubicado en calle P.YUNGAY N° 609 L.2005 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 429 de fecha 21.06.2013 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 732 del 17.07.2013, de la 1ERA.COMISARIA de Carabineros, FAVORABLE
- Informe N° 22 de fecha 02.07.2013, de Organizaciones Comunitarias el cual indica que la Junta de Vecinos no está vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
RAUL RICARDO PIZARRO RIOS
CARLOS ALFONSO PIZARRO RIOS

- Resolución Exenta N° 1041 de fecha 24.08.2012 del Servicio de Salud de Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO(s) RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Vamos aprobando por cada patente, señores Concejales. En la primera patente, esta tiene una observación negativa de parte de carabineros, hice todas las investigaciones del caso, solicité al Departamento Jurídico que se pronunciara, buscamos todos los

antecedentes del caso, y ustedes pudieron ver en los antecedentes, que no podemos negarnos, ustedes pueden negarse si quieren, con alguna razón fundada, pero no es motivo para no pasarla a Concejo, por lo tanto, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de MARIO ORLANDO SILVA QUICHAPAY, R.U.T. N°6.299.328-6, para local ubicado en calle Santa Margarita N°2026, Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°127 de fecha 21.02.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°316 del 20.03.2013, de la 3ERA. COMISARIA de Carabineros, DENEGADO; Ordinario N°49-V de Asesoría Jurídica, de fecha 18.07.2013, en el cual se informa pronunciamiento jurídico FAVORABLE para autorizar el traslado; Ordinario N°153-H de Asesoría Jurídica, de fecha 22.07.2013, sobre pronunciamiento jurídico Informe de Carabineros de Chile N°316 del 20.03.2013. Ordinario N°05 de fecha 08.03.2013, de la Junta de Vecinos N°23 Carlos Condell, sin pronunciamiento a lo solicitado; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARIO ORLANDO SILVA QUICHAPAY, y Resolución Exenta N°448 de fecha 22.03.2013 del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1565 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 25 de julio de 2013.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°230.-

ALCALDE BERTIN: " Ahora votamos por el punto b) OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de PACIFIC COAST FOODS CER LTDA.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de PACIFIC COAST FOODS CER LTDA., R.U.T. N°76.045.484-2, para local ubicado en calle P. Yungay N°609, Local N°2005, Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°429 de fecha 21.06.2013 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°732 del 17.06.2013, de la 1ERA. COMISARIA de Carabineros, favorable; Informe N°22 de fecha 02.07.2013, de Organizaciones Comunitarias el cual indica que la Junta de Vecinos no está vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de RAUL RICARDO PIZARRO RIOS y CARLOS ALFONSO PIZARRO RIOS, y Resolución Exenta N°1041 de fecha 24.08.2012 del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el

Ordinario N°1565 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 25 de julio de 2013.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°231.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla.
ORD.N°857 DEL 24.07.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Rayuela "Balmaceda", por un monto de \$3.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°857 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 30/07/20 13, la solicitud de aporte del Club de Rayuela Balmaceda, por un monto de \$3.500.000.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA "BALMACEDA, por un monto de \$3.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TECHADAS DE RAYUELA PARA NUESTRO CLUB. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°67 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de julio de 2013; Ordinario N°658 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de junio de 2013; y Ordinario N°857 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 24 de julio de 2013.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°232.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.
ORD.Nº861 DEL 24.07.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Rayuela "Lautaro", por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. Nº861 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 30/07/20 13, la solicitud de aporte del Club de Rayuela Lautaro, por un monto de \$1.500.000.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA "LAUTARO, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL CLUB DE RAYUELA LAUTARO. Lo anterior, según lo indicado en el Informe Nº73 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de julio de 2013; Ordinario Nº715 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de julio de 2013; y Ordinario Nº861 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 24 de julio de 2013.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº233.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
ORD.Nº522 DEL 24.07.2013, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Asignación Municipal para profesional Enfermera, contratada bajo la Ley Nº19.378, Subjefe del Departamento de Salud Municipal, Sra. Paola Oyarzún Poblete, de acuerdo a su jornada laboral, a contar del 01 de agosto de 2013.

Se da lectura al «ORD. N°522 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL PARA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE INDICA, OSORNO, 24 de julio de 2013.- DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA JEFE DEPTO. DE SALUD. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarle, a través del presente, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, Asignación Municipal para profesional contratada bajo la Ley N° 19.378, dependiente del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a su jornada laboral, a contar del 01 de agosto de 2013, según el siguiente detalle:

- Sra. Paola Oyarzún Poblete, Enfermera
- Subjefa Departamento de Salud - 40% sobre sueldo base más asignación de atención primaria - ($\$504.926 + \$504.926 = \$ 1.009.852 \times 40\% = \403.940 valor asignación municipal).

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

CONCEJAL MUÑOZ : " Quisiera saber si ésta es una asignación anual, semestral, trimestral, mensual. Y lo segundo, es con respecto a los parámetros, recuerdo que tiempo atrás se hizo una propuesta con respecto a esta asignación, y habían distintas escalas, que era de una máxima a una mínima, quisiera saber, si esta es una máxima, intermedia o una mínima".

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. El cargo de la señora Paola, ella era Directora del Centro de Salud de Rahue Alto, es un cargo que se llamó a concurso y se lo ganó ella, y luego que jubiló la señora Carmen Gloria Manzur, que era la subdirectora del del Departamento de Salud, se llamó a la señora Paola para que viniese a ocupar el cargo, porque considerábamos que era la enfermera más competente para dicho cargo; esta es una asignación municipal, artículo 45 de la ley 19.378, y las asignaciones municipales pasan una vez al año, al Concejo, previa conversación con el señor Alcalde, y son aprobadas anualmente, hasta que estime conveniente el Concejo o el presupuesto del Departamento de Salud".

CONCEJAL MUÑOZ : " ¿Y la asignación?".



DOCTORA ACUÑA: " Es un 40%, porque las asignaciones de las direcciones de los Centros de Salud, son hasta un 30%, entonces consideramos que la responsabilidades y las actividades que realiza la señora Paola, como subdirectora, son más allá de la dirección de un Centro de Salud, por eso es que se propone un 40% mensual, ella tiene un sueldo de \$1.009.852.- y con la asignación sería de \$ 1.403.940.-bruto".

ALCALDE BERTIN: " Si no hay más consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Asignación Municipal para profesional Enfermera, contratada bajo la Ley N°19.378, Subjefe del Departamento de Salud Municipal, Sra. Paola Oyarzún Poblete, de acuerdo a su jornada laboral, a contar del 01 de agosto de 2013, conforme al Artículo 45 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°522 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 24 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°234.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°725 DEL 17.07.2013, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°725 D.A.E.M. ANT.:NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 17 DE JULIO DE 2013. DE: JORGE RADDTAZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.21.01.001.001 Sueldos Base	11.310.-
TOTAL	11.310.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.23.01.004 Desahucios e indemnizaciones	11.310.-
TOTAL	11.310.-

La presente modificación presupuestaria es para cancelar finiquito de la Sra. Rosa Elena Ailef Arias, que prestó servicios a la I. Municipalidad de Osorno, en calidad de Docente de la Escuela Leonila Folch López.

Sin otro particular, JORGE RADDITZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en sus carpetas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.21.01.001.001 Sueldos Base	11.310.-
TOTAL	11.310.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.23.01.004 Desahucios e indemnizaciones	11.310.-
TOTAL	11.310.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°725 de la Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 17 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°235.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ORD.N°726 DEL 17.07.2013, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°726 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 17 DE JULIO DE 2013. DE: JORGE RADDITZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCLADE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal Planta)	190.000.-
TOTAL		190.000.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal Contrata)	190.000.-
TOTAL		190.000.-

La presente modificación presupuestaria es por excedentes en la cuenta personal de planta, por jubilaciones, se realizará traspaso de estos excedentes a la cuenta personal a contrata, ya que se han realizado mayores contrataciones en el personal a contrata en nuevos Proyectos de Integración Escolar y contrataciones de LEY S.E.P. en los liceos.

Sin otro particular, JORGE RADDTZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal Planta)	190.000.-
TOTAL		190.000.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal Contrata)	190.000.-
TOTAL		190.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°726 de la Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 17 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°236.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura a «CARTA N°3042 ESSAL, PUERTO MONTT, 22 DE JULIO DE 2013. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, PRESENTE.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio Ord Alc. N° 543 del 10 de junio de 2013, relativo al requerimiento de información formulado en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 18, efectuada en Osorno el pasado 28 de mayo de 2013, a través del cual se solicita información respecto de qué sectores de la ciudad están involucrados en un cien por ciento en el tratamiento de aguas servidas y cuáles sectores de la ciudad carecen de ese servicio. Al respecto, me permito informar a usted lo siguiente:

En la ciudad de Osorno existen 45.978 Uniones Domiciliarias de Alcantarillado que empalman las redes intradomiciliarias de viviendas, condominios, edificios, industrias y otros recintos, con los colectores públicos de la ciudad, permitiendo recolectar las aguas domésticas a través del sistema público de alcantarillado de aguas servidas. Esa cantidad de uniones domiciliarias equivale a una cobertura del 98,28% de alcantarillado dentro del Territorio Operacional de ESSAL.

El 100% de las aguas servidas recibidas de estas Uniones Domiciliarias son transportadas y tratadas en nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en el sector los Boldos de Francke, comuna de Osorno.

No obstante, existen sectores de la ciudad que no cuentan con una red pública de recolección de aguas servidas. Las viviendas emplazadas en dichos sectores no están empalmadas al sistema de alcantarillado y mantienen soluciones particulares. Su detalle se expone en el cuadro que se remite adjunto a la presente.

Es importante señalar que no les compete a las empresas de servicios sanitarios la instalación de nueva infraestructura sanitaria, materia de responsabilidad del urbanizador.

Al respecto, nos permitimos recomendar a ese Concejo el evaluar la posibilidad de gestionar la construcción de sistemas de recolección de aguas servidas para estos sectores, a fin de que puedan contar con una mejor solución para sus aguas servidas, tal como ha sido posible para las viviendas aledañas al Río Damas.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición para atender cualquier consulta adicional sobre la materia.

Le saluda atentamente, FERNANDO YOUNG PRIETO, GERENTE DE OPERACIONES».

CONCEJAL BRAVO: " En relación a la consulta que se hizo, se anexó un cuadro resumido con 28 calles de Osorno que no cuentan con red pública de alcantarillado de aguas servidas, y además dice: « Al respecto, nos permitimos recomendar a ese Concejo el evaluar la posibilidad de

gestionar la construcción de sistemas de recolección de aguas servidas para estos sectores, a fin de que puedan contar con una mejor solución para sus aguas servidas, tal como ha sido posible para las viviendas aledañas al Río Damas», es por ello, que quisiera saber, si nosotros estamos capacitados para realizar esta obra”.

ALCALDE BERTIN: “La vez pasada se realizó a través de un proyecto que elaboró Secplan, y se postuló a acciones concurrentes de la Subdere, porque estos son todos puntos de difícil conexión que no se pueden conectar directamente a la red, por lo tanto, hay que instalar plantas elevadoras, porque estos proyectos son de un alto costo”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Esta fue una consulta que hizo el colega Osvaldo Hernández, y no me deja de llamar la atención la respuesta que da Essal, porque uno al leer el documento, puede ver que son bastante “cara dura”, porque piden que el proyecto lo realice el Municipio, y después ellos cobran el alcantarillado; entonces utilidad pura, pero sin embargo, la idea es saber si en esos sectores en donde no existe alcantarillado, Essal está cobrando en la boleta de agua el uso de alcantarillado, porque de ser así la empresa estaría cumpliendo con algo que no corresponde; entonces, sería bueno averiguar a través del departamento social, si fuera posible, y con los sectores que están ahí señalados, si estas familias están pagando el derecho de alcantarillado”.

ALCALDE BERTIN: “ Podría ser, habría que verlo, porque es un trabajo bastante largo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “ Se agradece la respuesta de ESSAL en todo caso, y como usted menciona Alcalde, acá especifican las calles que no cuentan con red pública de alcantarillado de aguas servidas, y esto también va a hacer misión de nosotros, comenzar a chequear con algunas poblaciones, y hacer la denuncia respectiva”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros vamos a ver lo que sea posible, si en estas calles hay varias familias involucradas, se va a realizar la obra”.

CONCEJAL LILAYU: “ Creo que esta labor es importante, sobre todo porque siempre hemos tratado que el río Damas no se contamine, y es una labor que tenemos el Concejo”.

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°405 CONTROL. ANT. : Art. 29, letra d), Ley 18.695.- MAT. : Informe Ejercicio Programático Presupuestario 2° Trimestre 2013.- OSORNO, 19 de Julio 2013. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre de 2013, meses de Enero a Junio de 2013:

1.1. Sector Municipal:

Ingresos: durante el período Enero a Junio de 2013, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 389.744.- (ANEXO N°1).

Estos mayores ingresos, de acuerdo a lo informado por el Depto. de Contabilidad, están dados principalmente en los Items 05 "Transferencias Corrientes" , producto de remesas de Subdere en compensación por predios exentos y Viviendas Sociales; Item 08 "Ingresos Corrientes", por aumento en ingresos percibidos a través de los Juzgados de Policía Local , además por, remesa de acuerdo a lo programado en Fondo común Municipal; Item 10 "Venta de activos no financieros "por ingresos percibidos por venta de terreno de calle Azapa; lte,12 , por recuperación de deudas años anteriores.

Gastos: durante el período Enero a Junio de 2013, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 3.933.321.- (ANEXO N°2).

Los menores gastos de acuerdo a lo informado por Contabilidad, inciden principalmente en :los Subprogramas "Gestión Interna" en Item 21, por cargos vacantes que se encuentran presupuestados; Item 22, específicamente en Item 22 .08, por pagos de servicios básicos que se cancelan con desfase en relación al periodo que se está informando; Y en subprograma "Servicios Comunitarios", en Item 22, al igual que en subprograma anterior, obedece al desfase en pago de Ss. Básicos en relación al periodo, y por arriendo de luminarias de Alumbrado Público; Item 31 , por proyectos en ejecución.

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al segundo trimestre de 2013, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N° 3).-

1.2. Sector Salud:

Ingresos : Durante el período Enero a Junio de 2013, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 544.417.- (ANEXO N°4).

De acuerdo a lo informado a esta unidad de control, por el jefe de contabilidad del Depto. de Salud, estos mayores ingresos se produjeron ,

por cuanto en este periodo se percibieron aportes por los Programas de Reforzamiento, desde el Servicio de Salud de Osorno.

Gastos: Durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.300.030.- (ANEXO N°5)

Los menores gastos, según información del Depto. de Salud, están dados principalmente en Item 21, "Personal de Planta", producto de renunciaciones voluntarias en el periodo y dos Directores de Centros de Salud, que terminaron su periodo y se encuentra en desarrollo el proceso del Concurso público de estos cargos, los que eventualmente asumirían en el mes de Agosto del presente año. En Item, 22 "Gastos funcionamiento", en proceso de compras vestuario para el personal de los Centros de Salud; en Farmacia, se están ejecutando los pedidos; en desarrollo la licitación de aseo profundo en los centros de salud, entre otros. Item 29 "Adquisición Activos No Financieros", se encuentra en proceso la compra de un vehículo para el Cesfam de Rahue Alto, además de las Clínicas Ginecológicas y Dental.

Sector Educación:

Ingresos: Durante el período enero a junio de 2013, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 534.034.- (ANEXO N°6).

De acuerdo a la información proporcionado por Jefe de Contabilidad del DAEM, este señala que los mayores ingresos del periodo están dados básicamente en las cuenta 21 "Transferencias corrientes" dado a que se percibieron mayores recursos productos de diferencias de años anteriores de proyectos PIE, además también se percibieron mayores recursos por concepto de la SEP por la incorporación de los Liceos al sistema;

Gastos: durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 764.428.- (ANEXO N°7).

El menor gasto principalmente esta dado, y según lo señalado por Jefe de Finanzas del DAEM, en los Items 22, por postergación en el proceso las compras de los distintos establecimientos, estos principalmente corresponden a recursos de la ley SEP y PIE, fundamentalmente por la tardía aprobación de estos proyectos; además por desfase en los pagos respecto al periodo informado. Item 31, en ejecución proyecto mejoramiento Liceo Comercial.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los meses abril, mayo y junio de 2013 del Personal Municipal, fueron cancelados los días 06 de mayo, 27 de mayo y 24 de junio de 2013, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio de 2013 del Personal Código del Trabajo y Médicos Psicotécnico fueron canceladas con fecha 06 de mayo, 06 de junio y 04 de julio de 2013, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio del presente año, de los Señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron canceladas con fecha 07 de mayo, 06 de junio y 03 de julio de 2013, respectivamente.

Sector Salud: Con fecha 17 de julio de 2013, el Depto. de Salud Municipal informa que se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: Con fecha 03 de julio de 2013, el Departamento de Educación Municipal informa que las cotizaciones previsionales se encuentran al día.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al segundo trimestre de 2013:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$1.112.847.789
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 111.650
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 434.683
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 9.553.562
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ <u>8.367.928</u>
TOTAL		\$ 1.131.315.612

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que la asignación de perfeccionamiento docente está al día, conforme a la Ley 19.070/91. M. LUCILA DIAZ SAÑTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

CONCEJAL BRAVO: "Respecto al tema presupuestario del Municipio, referente a los ingresos que se habían proyectado para este año, hay una

diferencia, eso se debe específicamente a que hubieron menos permisos de circulación. También en el tema de gasto en personal, en el primer semestre, aparece un monto \$293.000.000.- quisiera saber a qué se debe ese valor, se subestimó esa partida, o se dejó de hacer un importante gasto en personal”.

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes. Referente a las consultas, en la parte de ingreso, si bien usted ve que falta un poco de ingreso, es porque todavía no recibimos la segunda cuota del fondo común, y está por llegar en estos días o en agosto. Sobre el tema de Personal, nosotros en el proyecto de presupuesto trabajamos toda la planta municipal, eso no quiere decir que la ocupemos todas, porque siempre hay cargos vacantes, y por eso a lo mejor hay un delta de diferencia de menor gasto”.

3.- CONCEJALA URIBE: “ Quiero representar a muchos osorninos, que vieron con muy buenos ojos el reconocimiento que se le hizo ayer, al inicio del Festival de Teatro, a nuestro actor don Aladín Catalan, creo que esto era una deuda pendiente, que teníamos con don Aladín, para reconocer toda su trayectoria como artista local, porque siempre él sido una persona muy solidaria, ya que siempre ha estado presente en las actividades que se le requiere, en eventos de beneficencia”.

4.- CONCEJALA URIBE: “ Mi otra consulta es respecto al escudo que está demarcado en la Plaza de Armas, porque este se encuentra deteriorado, ya que los jóvenes pasan frenando con sus bicicletas o patinetas, y lo dejaron todo rayado. Me parece que alguna vez se solicitó que se tratara de proteger este escudo a través de un círculo de cadenas, para que no se pierda lo hermoso de éste; entonces, quisiera saber en qué va este tema”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso; Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “ El tema de proteger al escudo está elaborado, y también se va a agregar al proyecto la heráldica del escudo, que es una plaquita que va a describirlo, y eso va a ir a Alcaldía para la resolución del Alcalde”.

CONCEJALA URIBE: “ Esto se va a reparar un poco, lo digo respecto a las huellas de los neumáticos de las bicicletas que tiene”.

SEÑOR DONOSO: " Por supuesto, esto se va a reparar".

5.- CONCEJAL BRAVO: " El día viernes 26 de julio, asistí al aniversario del Consejo a la Discapacidad, quiero públicamente felicitar a don Juan Reyes, porque desde hace muchos años se ha preocupado de las diferentes agrupaciones que conforman el Consejo de la Discapacidad. Ellos orgullosamente lucen en una de sus dependencias, un plano con su nueva estructura, donde les permitiría a ellos, realizar diferentes actividades, que hoy día no pueden efectuar, van a hacer muchos más metros cuadrados, por lo tanto, creo que es una obra que vale la pena agilizar, no sé si ese proyecto tiene diseño aprobado o se va a presentar, o se presentó, por ello, quisiera saber que se me pudiera informar, porque estas agrupaciones de discapacitados, realizan con mucho entusiasmo, y con una muy buena asistencia a las actividades que hoy día desarrollan, en relación a sus talleres que tienen, y a otras actividades de tipo musical".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso; Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Con la organización que señalaba el Concejal, hemos trabajado varios temas, dentro de los cuales se encuentra la instalación de semáforos sonoros, que es un proyecto que se ganó, y va a estar en implementación ahora, dentro del mes de agosto, además de la inclusión de baldosas táctiles, para el desplazamiento en las calles Lynch, Cochrane, Plaza de Armas, y además, paralelamente, trabajamos un proyecto de infraestructura de la casa que ellos ocupan, que dejaría cumpliendo con la normativa específica de discapacitados, con equipamiento, y eso está terminado con un proyecto aprobado por la Dirección de Obras y va hacer postulado al F.N.D.R. 2014, es un proyecto que cuesta \$250.000.000.- con equipamiento incluido".

CONCEJAL BRAVO: " Muy buena explicación, y me alegra mucho".

CONCEJAL VARGAS: " Qué pasa con los semáforos sonoros, lo consulto porque la gente de la Asociación Chilena de Ciegos, tiene un curso para el mes de agosto, planificado con mucha anterioridad, se les había dicho que los semáforos sonoros iban a estar en Agosto, y usted dice que van a estar en Agosto, pero no das fecha exacta".

SEÑOR DONOSO: " Los semáforos sonoros, son parte de convenio de un proyecto que presentamos a Senadis, fue aprobado, hicimos tres licitaciones públicas para la instalación de 6 cruces sonoros en el sector céntrico, después de las licitaciones que realizamos, se procedió a trato directo, y la empresa que quedó contratada por plazo directo, tiene un plazo de 7 días para su ejecución. La señora Ángela Villarroel, tiene más detalles de esta tema".

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Buenas tardes. Efectivamente el tema lo está viendo la Dirección de Obras Municipales, nosotros hicimos llegar 3 cotizaciones, porque es un tema de trato directo, porque hubo un tema desierto en el portal, estamos esperando que salga la orden de compra, que debería estar saliendo esta semana, y posteriormente, la orden de compra se le entrega al proveedor y este tiene aproximadamente entre 7 a 10 días hábiles para la instalación de los semáforos. El convenio de Senadis vence el 31 de agosto de este año; entonces, esperamos contar con los semáforos instalados ante de esa fecha".

ALCALDE BERTIN: " Gracias señora Ángela".

6.- CONCEJAL BRAVO: " Quisiera solicitar al Concejo y a usted, un acuerdo para enviar un escrito con fundamento al Intendente Regional, para que apoyemos al Centro de Entrenamiento de Bomberos de Osorno, ya que fue rechazado el Centro de Entrenamiento de Bomberos de Puerto Montt, y además porque el primer proyecto que se presentó al organismo oficial en su tiempo, fue el nuestro, pero posteriormente por un recelo entre Puerto Montt, desgraciadamente no se pudo ejecutar acá en Osorno, creo que todos sabemos que hace falta un Centro de capacitación de entrenamiento para nuestros bomberos, y todos saben a nivel nacional, que el cuerpo de bomberos de Osorno, ha sido siempre un cuerpo de bomberos ejemplar, por lo tanto, creo que nosotros como organismo colegiado, tenemos que insistir y apoyar para que Puerto Montt, de la autorización para que se haga el Centro acá en Osorno".

ALCALDE BERTIN: " En manos de quién está la tuición del proyecto".

CONCEJAL BRAVO: " Tiene que estar en manos de la Intendencia Regional".

ALCALDE BERTIN: "Pero que institución osornina lo presentó directamente".

CONCEJAL BRAVO: " La superintendencia, encabezada por don Rafael Kauak".

ALCALDE BERTIN: " Pero ellos no pueden presentar proyecto, tiene que haber sido la Gobernación, el Municipio, o alguna institución de ese tipo".

CONCEJAL BRAVO: " Lo podemos consultar".

ALCALDE BERTIN: " Es importante saber, por ejemplo el Teatro de Las Artes, está en manos del Gobernador, y hay proyectos presentados por la

Municipalidad, por lo tanto, el encargado, el tutor, es el que tiene que hacerse responsable de la situación como está; entonces, alguien tiene que haberlo presentado, pero nosotros no fuimos que lo presentamos”.

CONCEJAL BRAVO: “ Entonces hay que consultar, pero la idea es que demos el apoyo”.

ALCALDE BERTIN: “Porque esto es una cosa de voluntad, nuevamente de voluntad política, y tomar la decisión, porque cuando se dan de esta manera el Intendente tiene que decidir si lo hace en Osorno o en Puerto Montt, y si no se hace en Puerto Montt, tendrá que entregar los recursos, y se hace acá en Osorno, nosotros podemos pedir un apoyo, sin lugar a duda, pero hay que mover a quién está a cargo del proyecto”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Es bueno recordar que en su gestión anterior, en este concejo se sacaron varios acuerdos, justamente para apoyar el proyecto que ellos habían presentado, y que recordar que por un poco tozudez del nuevo Intendente del señor Montes, este proyecto final se quedó entrantazo en una situación, que tenían que definir el cuerpo de bomberos, cuando era la autoridad que tenía que definir, por lo tanto, yo estoy por apoyar a bomberos de Osorno porque siempre lo hemos hecho y es más en este Concejo anterior, salieron varios acuerdos apoyando este proyecto”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ En la misma línea, creo que esto sería un reitera, porque siento que hay que tener buena memoria del punto de vista que como lo dice Emeterio, el Intendentes Montes, finalmente no tomar una decisión de un tema que va estaba bastante mucho más avanzado, mucho más claro, con respecto al proyecto de los Bomberos osorninos, tomo una decisión como medio intermedia, no quiso quemarse ni con los bomberos de Osorno, ni Puerto Montt, y determinó un lugar como medio céntrico en la comuna de Purránque o Frutillar, para finalmente desarrollar otro proyecto; entonces, siento que al Intendente actual, hay que decirle con claridad que el Concejo Municipal anterior de Osorno, ya había tomado una decisión acérrima de poder apoyar este proyecto, y en ese contexto siento que hay que seguir adelante en términos de apoyo”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se haga una reiteración de lo que hemos hecho hasta el momento”.

CONCEJAL LILAYU: “ Quiero aportar algo, no tengo la certeza quien lo presentó, pero tengo entendido que el dinero se aprobó, y lo van a dividir, para hacer dos centros”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, reiteremos de lo que se ha hecho hasta el momento, para apoyar a los Bomberos”.



7.- CONCEJAL BRAVO: "Bueno lo bueno hay que copiarlo. Recientemente en Santiago se ha dado un buen ejemplo, de cómo podemos ayudar como Municipio, a cuidar la naturaleza y el medio ambiente, además de también de servir para crear fuentes laborales, de acuerdo a la legislación vigente, se puede autorizar a través de una resolución, puede ser una ordenanza, un decreto alcaldicio, artículo 12, ley 18.695.- a entidades con personalidad jurídica sin fines de lucro, el retiro domiciliario de la basura, estos trabajadores recolectores deben presentar un plan de retiro de los desechos caseros por sectores. La idea es reciclaje, tenemos un esquema que he creado, en donde **«Se crean agrupaciones de reciclaje con personalidad jurídica, sin fines de lucro»**, con su personalidad jurídica ellos pueden postular a recursos FOSIS, Sercotec, Ministerio de Medio Ambiente, etc., posteriormente **«Municipio las organiza por sectores a través del departamento respectivo»**, el departamento de Medio Ambiente, puede organizar a estos recolectores, luego **«Familias separan basura reciclada exclusivamente en bolsas separadas (papeles, cartones, envases, etc.)»**, lógicamente hay que hacer un tipo de concentización en la familia, para que estas ayuden al reciclaje, y puedan entregar la basura en bolsas separadas; **« Recolectores autorizados por el Municipio con su debido uniforme e identificación retiran la basura reciclada»**, lo que el Municipio tiene que aportar es un **«Centro de acopio o tratamiento de residuos, donde los recolectores seleccionen la basura valorada en primera instancia (materiales útiles)»**, y posteriormente los **«Recolectores venden a empresas que trabajan en este rubro los materiales seleccionados»**. Aunque se tomen a veces con liviandad las cosas, que parecen difíciles Alcalde, creo que aquí estamos ayudando a cuidar el medio ambiente, a la naturaleza, y también dar la posibilidad de esa gente que no tiene estudios de poder tener un trabajo, y hoy día este trabajo, aunque no se hace como se plantea, existe ya hace dos meses, un grupo de 22 personas, que si usted recorre las calles entre 6:00 a 7:00 hrs., de la mañana, va a encontrar que están recolectando cartones en situación bastante precaria y estas personas lo llevan a un centro y venden sus cartones. Ahora, con esto también hay que pensar que serían menos las toneladas de retiro que harían las empresas que licitan la basura, por lo tanto, el costo para el Municipio también con el tiempo sería menor, para esto hay especialistas que pueden estudiar los proyectos, esta es una idea general, por lo tanto, me gustaría que si se pudiera trabajar con algún departamento en esta materia, y estamos llanos en integrar esta misión de poder ayudar en estas materias".



ALCALDE BERTIN: "Bueno Concejal, se va a informar a la DIRMAAO, lo que usted está planteando".

CONCEJAL LILAYU: "Como usted dice al Concejal, hay que madurar, hemos visto antecedentes que en la Municipalidad de Pucón recientemente prohibió por Decreto Alcaldicio, el uso de bolsas plásticas, ahora creo que nosotros no vamos a llegar a eso, también he participado en la entrega de contenedores de basura a los vecinos, pero una de las inquietudes que va recogiendo uno de la gente, es justamente tener contenedores que puedan separar sus residuos".

ALCALDE BERTIN: "Para su conocimiento, nosotros, hace 4 años que estamos trabajando el tema intensamente, en muchos sectores de la ciudad hay contenedores de colores, que son para vidrios, cartones y latas, tenemos un programa instalado en todos los establecimientos, porque se le hace educación a los jóvenes, y hay una premiación, que e incluso ustedes participaron hace poco, en se premia quienes reciclan mayor cantidad, intentamos hacer lo que dice el Concejal, contratando a una empresa que se hiciera cargo de recolectar estos materiales que ya estaban clasificadas, creo que alcanzó a funcionar una, y de ahí no funcionó, y al final esto quedó a cargo de nosotros el tema, y hoy día tomamos nosotros los contenedores y nosotros los retiramos y lo vamos a dejar al sector que corresponde, es un tema que hay que trabajarlo,

bueno nosotros estamos insistiendo, hace como 4 años nosotros estamos con contenedores de reciclaje en diferentes barrios, en algunos ha dado resultado, en otros no, en algunos lugares hemos tenido que retirarlo, es un tema complejo, pero lo más importante, es que aquí estamos educando, hay un programa con los chicos de diferentes establecimientos y a ellos se les premia por la cantidad de toneladas que reciclan todos los años, y la última premiación que se hizo hace un mes atrás, la escuela Sociedad de Socorro fue la que gana, bueno, no es una cosa que no se está haciendo, porque se está haciendo, vamos avanzando lentamente, pero se puede implementar algo un poco mejor”.

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Debido al paso de la empresa recolectora de basura, que está afectando a nuestro país, 150 personas recolectores de basura se han sumado acá en Osorno, a través de la empresa Servitrans, quisiera saber, si vamos a poder cubrir nosotros Alcalde, con estos 8 camiones, y 30 funcionarios toda esta demanda de la basura”.

ALCALDE BERTIN: “ Sí, no se necesita más que eso, tenemos cubierto el tema sin ningún inconveniente, no tenemos las compactadoras, tenemos el personal y no tenemos ningún inconveniente, puede que estemos un poco ajustado en los tiempos, porque ellos lo hacen durante toda la mañana, nosotros seremos un poco más lento, estaremos durante todo el día, la compañía que está a cargo lo realiza con 3 recolectoras por sector, y como son días por medio, o sea, no se recoge todos los días”.

CONCEJAL CARRILLO : “En el sector oriente ayer no se recogido la basura, y hoy día nadie sacó la basura”.

ALCALDE BERTIN: “ Nosotros ayer tomamos contacto con el gerente de la empresa que está a cargo de la basura, él nos pasó sus recorridos, sus tiempos, nosotros armamos los equipos, y estos comenzaron a funcionar ayer mismo en la tarde, y hoy día ya salieron a trabajar en forma normal”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “ O sea, los recorridos se siguen respetando”.

ALCALDE BERTIN: “ Exactamente, igual de acuerdo a la planificación en los horarios y tiempos que lo hacían ellos”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Una sugerencia, como les decía a nosotros nos correspondía ayer el retiro de basura, y no se hizo, si pasó hoy día no funcionó, porque nadie sacó la basura, porque a nosotros nos corresponde mañana; entonces, no se si van a pasar mañana van a pasar o no los camiones”.

ALCALDE BERTIN: “ Estamos retomando los mismos tiempos de ellos”.

CONCEJAL LILAYU: " Quiero solicitar señor Alcalde la información sobre el convenio que hay con Servitrans".

ALCALDE BERTIN: " Está en la página de transparencia".

CONCEJAL LILAYU: " Quiero saber específicamente el tema de las multas, porque la Administradora Municipal, la señora Karla Benavides, informó en el diario que si es necesario se va aplicar multas, no sé en que momento se van a realizar las multas, porque esto puede continuar".

ALCALDE BERTIN: " De aplicar las multas no es tan así, el tema es que aquí hay una huelga, tenemos que determinar si es legal o no es legal, la empresa tiene un tiempo para quebrar la huelga, ellos no pueden responder, porque es una cosa que se le escapa de las manos, es un tema de carácter de fuerza mayor, porque no estaba considerado, por lo tanto, ellos no pueden quebrar la huelga legalmente, por lo tanto, se tendrá que esperar los días que sean necesario, de acuerdo a lo que dice la ley y de ahí para adelante ellos tienen la obligación de contratar personal que sea necesario para realizar el trabajo".

CONCEJAL LILAYU: " Mi consulta, es porque la municipalidad de alguna manera es subsidiaria en relación a este tema de la basura, porque escuche el problema que tiene que presidente de los que están en huelga, que dice, que en cuanto a dinero estamos bien, pero no tenemos baños, ni donde comer; entonces, no se si la Municipalidad tiene algún funcionario que pueda vigilar este tipo de cosas".

ALCALDE BERTIN: "Nosotros hacemos un contrato con la empresa, de acuerdo a lo que exigimos en las bases, y la empresa tiene que cumplir fielmente lo que nosotros colocamos en las bases, ellos tienen un recinto en Rahue Alto, con un casino, baños, tienen un lugar para lavar los vehículos, para esto hay un ITO, que está permanentemente revisando a la empresa, y la empresa tiene que cumplir todo".

CONCEJAL LILAYU: " Eso se está revisando".

ALCALDE BERTIN: "Constantemente, si la empresa no cumple, cae en infracción".

CONCEJAL LILAYU: " El otro tema, es porque no sabemos cuando va a durar, es posible que esto se termine luego o siga, se está hablando de la emergencia de salud, porque esto es una emergencia sanitaria, por lo tanto, solicitaría una coordinación con la autoridad de salud".

ALCALDE BERTIN: " Nosotros estimamos que aún no es necesario, porque estamos nosotros haciendo el trabajo, el otro tema se tendrá que discutir, ya que si la empresa no trabajo en estos días no se cancelará, pero eso hay que discutirlo, el contrato tendrá que determinar lo que dice específicamente, por lo tanto, eso lo está viendo jurídica, le he pedido al



departamento que lo estudie como corresponde, y se aplicará lo que tenga que aplicarse de acuerdo a las bases de adjudicación, hasta el momento nosotros no hemos tenido problema con esta empresa siempre ha funcionado bien, esto es una cosa de fuerza mayor, nosotros nos hacemos cargo, pero veremos como aplicamos el trabajo nuestro que se tendrá que descontar de los días que no trabajaron, cumplido el paso legal que ellos tienen para responder sobre esto, tendrán que responder y contratar personal nuevo, o no sé como lo harán, este es un tema bastante complejo en su génesis, porque aquí estamos hablando de empresas privadas, que trabajan indirectamente para el Municipio, sin lugar a duda don Hardy Vásquez, puede aclarar un poco más el tema. Hay alguna consulta que quieran hacer a la señora Cecilia Salas, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto al tema operativo que se ha implementado, por el paro”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Que informe acerca de los recorridos de la recolección de basura”.

Se integra a la mesa del Concejo la señora Cecilia Salas Urrutia, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑORA SALAS: “Buenas tardes. Les cuento más o menos, los sectores que no se abarcaron ayer fueron Rahue, hoy día se terminó de recolectar la parte de Francke, y no sé, dónde vive usted señor Carrillo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sector Oriente, población El Esfuerzo.”

SEÑORA SALAS: “Efectivamente, algunos sectores no se alcanzaron a terminar ayer, y hoy día se terminó, durante el día, porque también teníamos que recolectar...”

CONCEJAL CARRILLO: “Disculpe, es que ahí estamos en un problema, porque la mayoría de la gente trabaja, y hoy día nadie sacó la basura para no dejarla en la calle.”

SEÑORA SALAS: “Sí, lo entiendo Concejal, pero no puedo descuidar de todo, la mayor parte de los sectores, por ejemplo, ayer dejamos de ir a la parte rural, por lo tanto, hoy día había que llevar camiones a los sectores rurales, entonces, estamos coordinando lo mejor posible, tenemos 8 camiones, Servitrans tiene 12, ellos tienen mayor conocimiento en el retiro; por eso le digo, creo que no lo hemos hecho mal, la gente entendió, también ha sacado un poco menos de basura y como le digo estamos abarcando todo el sector.”

ALCALDE BERTIN: “Señora Cecilia, el tema es otro, lo que le dice el Concejal es que no tiene ningún sentido que lo que no se hizo hoy día lo haga mañana, me entiende, no haga eso, si hoy día no se retiró la

basura, no lo haga hasta cuando corresponda, según el calendario, porque la gente no va a sacar su basura; si hoy día se dejó la mitad de un sector sin retirar, no pretenda pasar mañana, porque la gente no va a sacar la basura, no tiene sentido poner a trabajar al día siguiente el mismo sector, tiene que seguir el calendario que tiene."

SEÑORA SALAS: "Sí, sin duda, lo que pasa es que la parte, que fue muy poco, que nos faltó..."

ALCALDE BERTIN: "No lo haga, hágalo día por medio, como corresponde por calendario."

SEÑORA SALAS: "Es que no se está descuidando lo otro."

ALCALDE BERTIN: "Es que no tiene sentido que lo haga al día siguiente, porque la gente no saca la basura."

SEÑORA SALAS: "Bueno, quiero aclarar por qué se hizo así, porque SERVITRANS terminó a media jornada, dejó a medias el trabajo."

ALCALDE BERTIN: "Si no importa, porque si no logra hacer el recorrido completo, al otro día no lo haga, hasta el día que corresponda, porque la gente no va a sacar la basura al otro día, se va a perder tiempo, se va a hacer un recorrido y no se va a lograr nada. Es decir, hay que ceñirse a los días y horarios que tiene Servitrans, nada más que eso, porque la gente lo sabe y tiene claro los recorridos."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Señor Alcalde, para terminar, esta es una pregunta para los vecinos, que están siendo afectados, pero valorar que todos los trabajadores, especialmente de la basura y otras, también tienen derecho a movilizarse."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, un tema sobre el D.A.E.M., hemos sabido, constantemente en estos días, por los medios de comunicación, que varios niños fueron afectados por el pegamento que usa silicona, que usan muchos Jardines Infantiles, muchas escuelas también; y con respecto a esto, el CITUC, Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica, advierte los riesgos de esta silicona líquida, de uso escolar, porque tiene abundante contenido de Metalon, y el CITUC, en su comunicado que sacó en la página central, llama a todos los colegios, a las escuelas del país, a no usar este pegamento. Así es que por su intermedio, señor Alcalde, la investigación ya la hizo la Universidad Católica, se pueda solicitar al D.A.E.M. que pueda oficiar a nuestras escuelas, para que cambien estos pegamentos, que posiblemente estén usando en nuestros Jardines, en nuestras escuelas, y que los profesores lo piden en las listas de útiles escolares; lo menciono porque tengo una hijita, y en el colegio se lo han pedido."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que el D.A.E.M. envíe el oficio que solicita el Concejal Hernández."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Y tercer punto, señor Alcalde, decir que nos hemos enterado por los medios de comunicación, que el Seremi de Medio Ambiente, en el Diario del día de hoy, está pidiendo apoyo político para el recambio de calefactores. Valoro el trabajo que ha realizado don Edgar, como Seremi de Medio Ambiente de la región, pero, me extraña que un Seremi pida apoyo político para recursos que le corresponde tener a su propia Seremía, recursos sectoriales, que la Ministra del Medio Ambiente debiese tener. Primera vez que veo que un Seremi acude al GORE para pedir M\$2.000.000.-, y por supuesto que valoro que nuestra región entregue recursos, pero también quiero manifestar mi malestar, señor Alcalde, señores Concejales, porque esto es una responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, ya que la Ministra, cuando vino a la ciudad de Osorno, hizo toda una proclama, una conferencia de prensa, y se comprometió a un sinnúmero de cosas, pero vemos que su Seremi y su representante territorial, en estos momentos, va a pedir recursos propios, que son nuestros, de la región; y la Ministra de Medio Ambiente, con recursos frescos, que son sectoriales, desde Santiago dice: «entregarlo a la ciudad de Osorno». Por eso, quisiera pedir como acuerdo, señor Alcalde, enviar una carta de malestar a la Ministra, por su no compromiso con la ciudad, en la entrega de recursos frescos, sectoriales, a la comuna de Osorno, sabiendo todos que Osorno es la ciudad más contaminada del país, por material particulado fino, MP 2,5, y más aún, cuando al Seremi le consultan en el Diario si tiene clara la metodología de cómo se van a entregar estos calefactores, y no sabe responder; entonces, me impresiona que el Seremi no esté informado. No sé si es responsabilidad de él, o del Ministerio de Medio Ambiente, pero, quiero manifestar mi malestar con la Ministra de Medio Ambiente, por su poco compromiso con la ciudad."

CONCEJAL LILAYU: "Sobre lo mismo, señor Alcalde. Tenemos pendiente una reunión con el Seremi de Medio Ambiente, que cuando regrese de Santiago él viene y va a hablar sobre el tema."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, pienso que hoy era el día ideal para haber conversado con el Seremi, estaba acá en Osorno; la verdad es que quiero respaldar lo que señala el colega Hernández, porque hay que recordar que cuando estuvo acá la Ministra de Medio Ambiente, a algunos Concejales no se nos permitió entrar a esa reunión, por lo que creo que desde ahí parte el poco compromiso que tiene la autoridad con la comuna de Osorno."

CONCEJAL BRAVO: " Señor Alcalde, creo que debemos esperar a la próxima semana, porque según ellos enviaron una carta indicando que el día 06 de agosto vendrían a exponer acá; de esta forma los vamos a

escuchar, vamos a ser objetivos y podamos apreciar lo que está haciendo el Seremi de Medio Ambiente, porque a nuestra ciudad vinieron, inclusive, de la Universidad Católica de Temuco, a exponer, sobre un estudio que hicieron en torno a la leña. Por lo tanto, esfuerzos se están haciendo, en los 4 ejes, que todos conocemos, hemos estado en reuniones aquí, en reuniones allá, así es que pido que vengan ellos, y ahí sacamos los acuerdos que estimen convenientes."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde, quiero dejar en claro que todo lo que se haga, por descontaminar la ciudad, bienvenido, pero me parece, no extraño, me parece absurdo que nos quiten recursos de la región, para estos Programas que le corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, si no, que no exista Ministerio de Medio Ambiente, así de simple, y que nosotros nos encarguemos del tema."

ALCALDE BERTIN: "El tema es la fuente de los recursos."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Ministra de Medio Ambiente el malestar del Concejo por los recursos que se están quitando a la Región para cubrir entrega de calefactores en la ciudad de Osorno.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales.

Votan en contra los Concejales señores Daniel Lilayu Vivando y Víctor Bravo Chomalí.

ACUERDO N°237.-

ALCALDE BERTIN: " Fundamenten su voto en contra, señores Concejales."

CONCEJAL LILAYU: "Fundamento en contra al revés, con mayor razón, presido la Comisión de Medio Ambiente, y creo que en estos momentos el Seremi de Medio Ambiente amerita la posibilidad de exponer en este Concejo, sobre todo si lo invitó el Alcalde, acuerdo que solicité, y estamos esperando a que él venga a exponer sobre lo que se está haciendo."

CONCEJAL BRAVO: "El tema es, señor Alcalde, que hay que ser objetivos, de que los Municipios no han presentado los proyectos, y prefieren, entonces, ¿qué se devuelva la plata a fin de año?, porque el tema es ese, porque nos pueden pedir esa plata de la Seremía, para poder utilizarlos y que queden dentro de la región, y sobre todo, si es en beneficio de Osorno, por qué negarse. Porque es igual a cualquier proyecto que nos ganemos nosotros, porque estos dos mil millones de pesos son para invertirlos en Osorno, sí o no."

CONCEJAL CARRILLO: "Colega, no es que nos estemos oponiendo a algún proyecto ambiental para Osorno, lo que estamos rechazando es que se saquen fondos de la región para resolver un problema que le corresponde resolver al Gobierno; nos van a sacar los pocos recursos que tenemos en la región, para resolver un problema en la comuna de Osorno, cuando debiera ser el Gobierno quien debiera estar entregando esos recursos frescos, extras, para este problema."

CONCEJAL BRAVO: "Desde mi punto de vista, que quede bien claro, Concejal Carrillo, señor Alcalde, me dirijo a usted, de que yo pienso de esa manera, pienso que no se va a alcanzar, de acuerdo a como suceden los recursos, los proyectos regionales, no se van a alcanzar a ocupar los fondos correspondientes, de acuerdo a los proyectos que han postulado las Municipalidades."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, nunca ha quedado plata en los fondos de la región, disponibles, si eso ocurriera, quiere decir que el Intendente está haciendo las cosas muy mal."

CONCEJAL BRAVO: "Pero que queden en Osorno las platas."

ALCALDE BERTIN: "Pero tenemos una buena cartera de proyectos por financiar, de aquí a diciembre."

CONCEJAL MUÑOZ: "A lo mejor, por ahí se explica, la razón de por qué los 2 mil millones de pesos, con fondos regionales, porque comprar calefactores, la verdad de las cosas es que es bastante sencillo de hacerlo, entonces, este es un tema que a todos nos convoca, en términos de resolver, pero, hay muchas comunas de la región, que esperan por recursos para financiar proyectos que, evidentemente, están en carpeta por mucho tiempo."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, hay una necesidad de la comunidad educativa Jardín Infantil "Sueños Mágicos", del Liceo de Rahue, que tiene que ver con el acceso al Jardín Infantil, porque está bastante retirado, más o menos a 80 metros, pero el acceso del Jardín Infantil no está resuelto, al día de hoy, por lo tanto, en tiempos de invierno es bastante difícil el transitar e ingresar con los niños hasta el Jardín, por el tema de los coches."

ALCALDE BERTIN: "De quién es el Jardín."

CONCEJAL MUÑOZ: "Nuestro, es VTF, entonces, me gustaría que se pudiera evaluar una fórmula de solución definitiva, porque en el invierno es bastante difícil acceder."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a oficiar al D.A.E.M., para que se tomen las medidas del caso."



12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, señor Alcalde, me gustaría que el D.A.E.M. pudiera elaborar un informe de evaluación, de cómo han funcionado los distintos Jardines VTF, que están bajo el sistema de administración nuestra, es decir, indicar el tema de la cobertura, matrícula, indicar el tema del financiamiento, porque el año pasado, recuerdo, tuvimos que traspasar recursos, no sé cómo ha estado el tema de la subvención y además, incorporar la evaluación que hace directamente la JUNJI a cada uno de ellos, hay una calificación, hay una evaluación en cuanto al funcionamiento, entonces, me gustaría que eso se incorpore en este informe."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se haga el informe."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Por último, consultar a usted Alcalde, con respecto a estos tantos compromisos que asumió el Gobernador, y que vamos a ver si va a cumplir en esta vuelta, queda poco tiempo, pero vamos a ver si se logra cumplir, y que tiene que ver con la Pasarela Peatonal en el sector de Inés de Suárez, colindante al Cruce Ferroviario; sé que usted asumió un compromiso con los dirigentes, el proyecto se hizo, se hizo un diseño, está evaluado, la duda, básicamente, porque he visto de parte del Gobernador, que cuando se ve contra los tiempos o contra la imposibilidad de cumplir con sus propios compromisos, finalmente, se empiezan a buscar justificaciones absurdas. Entonces, la pregunta es ¿quién va a postular este proyecto, el Municipio, o se le va a pedir a la Gobernación que postule al financiamiento de este proyecto?".

ALCALDE BERTIN: "Mire Concejal, esta es una de las cosas increíbles que ocurren, porque cuando se genera el problema la gente va a hablar con él, y él contesta con estas palabras: «si el Alcalde nos hace el proyecto, yo me pongo con la plata», esas son sus expresiones; él ofreció colocar la plata, cuando llegaron los dirigentes acá, les dije que ningún problema, llamé a la Secplan, y en 15 días les hicimos el proyecto, les conseguimos el permiso con la Empresa Ferrocarriles, nosotros, que no somos Gobierno, les conseguimos el permiso; permiso en mano, proyecto en mano, fueron los dirigentes y le dijeron al Gobernador «aquí tenemos todo para comenzar el proyecto», y el Gobernador sale diciendo por los medios de comunicación que el Alcalde no puede financiar esto, pero gasta una cantidad de plata en afiches, propaganda y no sé qué cosas más. Él ofreció la plata, porque si la gente me dice no tenemos plata, yo busco el financiamiento y lo financio, no hay ningún problema. Él ofreció los fondos, por eso se lo enviamos, porque él lo prometió, nada más que eso, no le estoy endosando un problema a él, él se comprometió; entonces, "si la boca se nos suelta, en un momento determinado", si no tenemos ninguna posibilidad de hacerlo, respondamos por ello."

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, el señor Gobernador en varias ocasiones se ha comprometido con proyectos para la ciudad, que después quedan,



solamente, en ideas, como las cámaras de televigilancia. Me llama la atención, señor Alcalde, que en estos 4 años de gestión, de este Gobernador, no se haya conocido ninguna Cuenta Pública, la verdad es que sorprende que una autoridad pública, de su investidura, en estos 4 años, no haya hecho ninguna Cuenta Pública a la ciudadanía, mostrando cuáles son sus proyectos ejecutados para la provincia y comuna de Osorno. Creo que sería prudente pedirle, que por favor envíe una Cuenta Pública, para saber cuál ha sido su gestión, como autoridad en esta provincia."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, para disculpar lo que no se ha hecho, creo que no hay mucho lo que se pueda demostrar."

14.- CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, hoy día recibí un e-mail, creo que lo recibieron todos los Concejales, y quisiera saber si se respondió la Circular N°0145 del señor Miguel Flores, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, del 19 de junio, y que tiene que ver con el tema de los Residuos, se solicita información sobre los costos anuales, para el manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios, incluso, incluía un esquema que había que completar."

ALCALDE BERTIN: "Le haremos llegar la información."

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Un punto, señor Alcalde. Hace unos días salió un informe de Paz Ciudadana y Adimak, sobre un tema de prevención del delito y delitos que ocurren en Chile; creo que no es majadero insistir en lo mismo, el Gobierno, hoy día, critica el sistema, critica los instrumentos de cómo se hizo, pero no da cuenta del aumento que ha habido en la delincuencia, y no sé si llamarle Seguridad Ciudadana o Inseguridad Ciudadana, también en ese sentido, quiero hacer presente, señor Alcalde, que el Gobernador de Osorno tampoco ha entregado unos datos estadísticos, en una Cuenta Pública, referente a qué está haciendo el Gobierno en temas preventivos y en temas, netamente, de prevención del delito; hay un montón de situaciones que han aumentado, dentro de lo que nos parece es desastroso. Hace tiempo informé a usted respecto al Comité Unión Comunal de Seguridad, que estamos trabajando en ese tema, y no concuerda, y que Osorno tampoco se haya tocado en este informe, señor Presidente. Así es que sería importante solicitar, qué información maneja el Gobierno, a través de la Gobernación acá en Osorno, porque, aparentemente, en Osorno no sucede nada, pero tengo un informe donde se señala que ocurren de 5 a 15 delitos diarios, entre las 15.00 a 20.00 horas, en los sectores más vulnerables, que están fuera del radio urbano, y creo que es un tema al que el Gobernador tiene que dar respuesta, porque es su responsabilidad como representante del Gobierno Interior en Osorno."



ALCALDE BERTIN: " Además, hay otro tema, aquí siempre se habló que se iba a terminar con las "puertas giratorias", ese fue uno de los grandes compromisos que se hizo con el país, y estamos exactamente igual, con la puerta girando a la misma velocidad que antes, o más."

CONCEJAL LILAYU: " Puede que esté girando menos, señor Alcalde, pero aquí entramos en un tema político; lo que tengo entendido es que este Gobierno ha aumentado la cantidad de Carabineros, y que en Osorno ha aumentado, sustancialmente, la dotación de Carabineros, usted mismo, señor Alcalde, ha sido invitado a estas ceremonias, y ha alabado la función de Carabineros, que están haciendo un buen trabajo y que han aumentado la cantidad de policía. Segundo, hay cosas que el Gobierno no puede hacer, y usted lo sabe, las Leyes, y los jueces, en estos momentos, hacen lo que quieren con las Leyes. Segundo, hay un proyecto de Ley, y no me quiero meter en temas políticos, estoy aquí sentado por política, pero no me gusta cuando se interviene con temas políticos, por ejemplo, los encapuchados, la gente de Gobierno de la Concertación y los Parlamentarios, se oponen a la Ley, justamente, para detener la delincuencia, en estos momentos, en el Parlamento, tengo entendido, hay un proyecto de Ley, para hacer una "mano dura, una mano más firme", para ese tipo de cosas, y la gente de la Concertación se niegan, están reticentes por los derechos humanos y esas cosas. Entonces, cuando hablamos de delincuencia, "ojo", porque la responsabilidad es de todos, de quien está en estos momentos en el Gobierno, si no que de todos, la delincuencia no es de ahora solamente, la delincuencia es de siempre, pero todos debemos velar por ello."

ALCALDE BERTIN: "No hay que tenerle miedo a la política, porque todos hacemos política, lo que estamos pidiendo es una buena política en contra la delincuencia, porque eso es lo que se nos ofreció, y lo que digo, no estoy echando cosas encima, sino que simplemente, recordando lo que se dijo aquí, en una Campaña, lo que se prometió, como se prometió un Estadio, lo que hasta la fecha no ha llegado nada, solamente eso, y si eso incomoda, molesta, entonces, hay que tener más cuidado, porque el mundo no se acaba mañana, y tener la capacidad para no prometer cosas que no se pueden cumplir. A nosotros nos criticaron bastante, con el tema de la delincuencia, y hoy día tenemos una delincuencia mucho más agresiva, porque los encapuchados sí, harán más desorden en las calles, todo lo que usted quiera, pero, no se meten a las casas a robar. No quiero justificar ni lo uno ni lo otro, pero aquí lo único que quisiera es políticas claras, de Gobierno, para poder solucionar los temas de la delincuencia, nos gustaría a todos los Chilenos, a usted, a todos, saber cuáles son las políticas y compararlas, evaluarlas, para saber si han dado resultados o no, eso es lo que queremos; si revisamos las cifras, y estoy de acuerdo con el Concejal Velásquez, de que acá las cifras han aumentado, no cabe duda, y eso quiere decir que el tema no está funcionando, y donde usted dice "el tema de es de todos", claro que es de todos, pero, no nos vemos todos incluidos, no veo a la comunidad trabajando, como lo hacíamos tiempo atrás; y no culpo a Carabineros, a



Carabineros podemos triplicarlos, pero si no somos capaces de tener coordinaciones claras, para que se hagan los ejercicios, como corresponde, esto no tiene ningún sentido. Entonces, la política en contra de la delincuencia, es la que está fallando, así es que no le tenga miedo a la política."

CONCEJAL LILAYU: " No le temo a la política, lo único que digo es que siempre en este Concejo se repiten los temas, el Gobernador, la política, el Gobierno, este período, pero, quiero decirle que en este Gobierno se aumentaron 10.000 Carabineros, aquí en Osorno, entonces, se han hecho cosas."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Tampoco le tengo miedo a la política, si aquí el tema importante es que se aclaren algunas cosas, porque cuando un Gobierno, en Campañas, promete y no cumple, es una mala política, es hablar de espaldas a la gente, y en eso quiero ser claro; recordar también, que se habló del post-natal, ¿se sabe cómo opera el post-natal?, el post-natal no es para todos, hoy día hay que ir a la Inspección del Trabajo, y esa fue una política de Estado, mentira que hizo este Gobierno; si usted me dice el beneficio de la Renta, para rebajar impuesto a la Renta, no todos tienen acceso a eso, aquí se legisla para algunos y no para todos."

16.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, no puedo dejar pasar esta oportunidad para solidarizar con todos los trabajadores Recolectores de Basura, en esta movilización, que va en demanda de mejores salarios, y de sus condiciones laborales. Por algo están pasando las cosas acá en Osorno, a pesar de que supervisamos, y que todos los días estamos vigilando, hemos pedido muchas veces informes, y para mí son insatisfactorios; el Casino que la empresa nos presenta arriba en Rahue Alto, es un Casino "fantasma", no comen en ese lugar los trabajadores, no sé dónde hacen sus necesidades higiénicas, durante el día, que son horarios, realmente, muy prolongados que tienen de trabajo. Por lo tanto, mi respaldo para todos ellos, de parte de este Concejal, que fue el único que votó en contra de la empresa SERVITRANS, entre otras cosas, por estos motivos que se podían dar y que eran la imagen que presentaba esta empresa, antes de llegar a la ciudad de Osorno; empresas que no tienen ninguna sensibilidad con los trabajadores, que pagan sueldos miserables, que se llenan los bolsillos, porque se trata de gente que recoge basura, entonces, y si esa gente no está, si nadie hace ese trabajo, cuál es el resultado de eso, que nuestras ciudades puedan estar llenas de basura, con la consecuencia que eso pueda tener para la salud de nuestra población y todo el entorno. En su momento, el Gerente de esta empresa estuvo sentado en esta mesa, de manera sorpresiva para todos nosotros, en aquel Concejo, no nos quedó claro de cómo fue la gestión para que llegara acá, se debatieron muchos temas, en esa oportunidad, y ese señor quedó responsable de enviar información, respuestas, de lo que ahí, en ese momento, se conversó,



respuestas que nunca llegaron a esta mesa del Concejo. O sea, si esos personajes no tienen respeto por nosotros, con las autoridades elegidas por el pueblo, en esta comunidad Osornina, es fácil imaginarse, entonces, cuál es el respeto que tienen ellos por sus trabajadores y por los derechos de los trabajadores. A Servitrans y a todas las empresas que llegan a este Municipio, y que nos pueden estar viendo, les quiero decir que siempre van a tener un voto en contra, de parte mía, ustedes parten con un voto en contra, mientras no muestren sensibilidad, mientras no estén dispuestos a compartir las ganancias, también, con los trabajadores, que son parte fundamental en este trabajo; no es poca la plata que ellos ganan, con este tema, y no estoy dispuesto, como país, y como ciudad, de que los ricos sigan siendo los mismos, y cada vez más ricos, y que los pobres sigan siendo siempre los trabajadores. Para aclarar el tema de las platas, señor Alcalde, quisiera solicitar informe a la Dirección de Administración y Finanzas, para que nos entregue detalles del último pago, me refiero al mes de junio, que realizó este Municipio a la empresa Servitrans, en relación al trabajo de recolección de basura y el barrido de calles en nuestra comuna."

ALCALDE BERTIN: "Como no, que se haga el informe correspondiente, no hay ningún inconveniente."

CONCEJAL BRAVO: "Una consulta, señor Alcalde, para que quede muy claro, en Acta, no sé cuándo aprobaron, ustedes, los Concejales antiguos, esta licitación, y por cuánto tiempo se le dio a esta empresa la licitación, porque lo que expone el Concejal Vargas la gente lo puede interpretar como que fue este Concejo el que aprobó esa Licitación, y no es así."

CONCEJAL VARGAS: " No dije eso."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, cuando votamos en el Concejo, cada cual es libre de votar como cree que debe votar; estoy plenamente de acuerdo con lo que ha señalado el colega Carlos Vargas, sobre el hecho de que debemos respaldar a los trabajadores, y apoyarlos, creo que son muy legítimas sus demandas, todos queremos ganar más, y obviamente, ellos cumplen una labor muy importante, porque hoy día uno se da cuenta la importancia que tiene el trabajo que ellos desarrollan, porque nos vemos complicados en un tema sanitario. Pero, tampoco me gusta que quede la sensación de que quienes votamos a favor, lo hacemos sin pensar en los trabajadores, porque cuando votamos a favor, lo hacemos pensando, en ese momento, que es la mejor propuesta que había para el Municipio, y una de las cosas, inclusive, se pueden revisar las Actas de Concejo, lo que se exigió en este Concejo fue, justamente, el tema de remuneraciones; y por lo que he escuchado a los dirigentes de Osorno, ellos no están desconformes con el tema de sueldo, ellos exigen otras cosas, como las que señala el colega Carlos Vargas, como es casino y también el tema sanitario, como los baños. Por lo tanto, tampoco quiero que quede la sensación de que quienes votamos en esa oportunidad, y yo voté en aquella ocasión, de que votamos a



conciencia sobre lo que estábamos votando; es más, hemos expuesto el tema en este Concejo, hice una solicitud de fiscalización a través de la Inspección del Trabajo, por el tema de las horas extras, y los horarios que tenían los trabajadores, por lo tanto, todos hemos tenido una labor fiscalizadora sobre esta empresa, y me alegra, porque todos estamos por el bienestar de los trabajadores, y sobre todo, cuando ellos hacen sus legítimas demandas."

ALCALDE BERTIN: "Por lo demás, aquí ellos se rigen por las leyes laborales, que están sumamente claras, y si hay alguien que esté desconforme con esto, tiene la Inspección del Trabajo para hacer los reclamos, si el trabajador tiene algún reclamo que plantear, lo puede hacer en la Inspección del Trabajo. Nosotros hacemos cumplir lo que la propuesta demanda, cada vez que cancelamos un estado de pago, exigimos que estén las imposiciones al día, y que no hayan reclamos en la Inspección del Trabajo, y eso nunca se ha dado; entonces, me llama la atención de que aquí se levanten las voces tan desgarradoramente, cuando en la Inspección del Trabajo no hay reclamo alguno por parte de los trabajadores, y si lo hay, porque en toda empresa ocurren casos, y con esto no estoy defendiendo a una u otra empresa, pero todas las empresas tienen problemas laborales, en algún momento determinado, y se dirimen en este tribunal, que es la Inspección del Trabajo, no somos nosotros el tribunal, no nos confundamos, no somos el tribunal para decidir si estamos a favor o en contra, nosotros velamos para que el contrato que hicimos con esta, o con cualquier empresa, como lo hemos hecho en múltiples ocasiones, se cumpla bien, de acuerdo a lo que nosotros pedimos en las Bases de Licitación; eso es lo que estamos haciendo, nada más que eso, nosotros exigimos, hicimos "un rayado de cancha", dijimos: «señores, queremos que se retire la basura de las calles, en estas condiciones», y la empresa que se adjudicó, sea esta o cualquiera, tiene que cumplir, fielmente, con lo que se estipula en las Bases, nuestra función es esa, el resto no nos compete; podemos solidarizar, todo lo que ustedes quieran, pero, no es un tema nuestro, para eso están los tribunales, la Inspección del Trabajo, para que fiscalice esa labor."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, me gustaría consultar respecto al tema extra propuesta que haya ofrecido la empresa, porque hace tiempo escuché acá en el Concejo, que ellos ofrecieron algún tipo de situación en los colegios, algún tema preventivo, de medio ambiente, entonces, quisiera saber si eso se ha cumplido, y cuál fue el monto total del contrato, hasta cuándo termina el contrato."

ALCALDE BERTIN: "Sí, le vamos a hacer llegar la información, no hay inconveniente, que se haga llegar toda la información."

CONCEJAL VARGAS: "Bueno, quiero finalizar este tema diciendo que si todo estuviera normal, si todo fuera favorable, los trabajadores, seguramente, no hubiesen estado en la calle estos días."

17.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, quisiera solicitar a la Dideco un informe sobre la creación del Programa "Presupuestos Participativos", \$6.000.000.- de inversión municipal, del cual van a decidir o están decidiendo nuestros vecinos, en temas de infraestructura comunitaria, equipamiento, mobiliario comunal, proyectos sociales, y otros; quisiera saber cuáles fueron los barrios, donde se trabajó el tema de los presupuestos, cuánta gente participó en cada barrio, cuáles fueron los proyectos que señaló la comunidad, como importantes, para cada uno de sus sectores, y fecha de los resultados de estos presupuestos participativos."

ALCALDE BERTIN: "Le haremos llegar la información, Concejal, no hay problema."

18.- CONCEJAL VARGAS: "Y una breve consulta, no sé si se puede entregar ahora, o después, de saber cuándo se entregan los Fondos, como el FONDEVE, FONDEP, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Le vamos a comunicar, oportunamente."

19.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, como primer punto, quiero solicitar un acuerdo de Concejo, porque es un tema que tiene que ver con lo que estamos abordando con el Gobierno, sobre los Concejales; en el último Encuentro nuestro, que se hizo acá en Osorno, en el Capítulo Regional, se acordó, por mandato de nuestra mesa nacional, enviar una carta al Ministro del Interior, don Andrés Chadwick Piñera, el cual va firmado por cada uno de los Concejales, de cada Municipio del país.

Se da lectura a «CARTA, Osorno, 30 de julio de 2013. SEÑOR ANDRES CHADWICK PIÑERA, MINISTRO DEL INTERIOR, PRESENTE.

Por medio de la presente, informamos a usted que el proyecto de "Ley que Fortalece el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal y crea cargos directivos" fue analizado, debatido y compartido por todas las bancadas regionales de concejales que componen la Asociación Chilena de Municipalidades. El Taller trabajó : Proyecto de Ley N°8.210-6, éste se realizó en Viña del Mar los días 2, 3 y 4 de julio de 2013.

Este proyecto genera el inicio de un proceso, el cual dignifica y traspasa las responsabilidades que los concejos municipales necesitan para ejercer el Rol que los ciudadanos demandan. El Estado Central debe garantizar y respetar el cumplimiento de los compromisos asumidos por sus autoridades, el Ministro del Interior de la época, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, en Casa Piedra, asumió el compromiso de trabajar juntos con los concejales para la aprobación del proyecto de ley que se debatió en la comisión de Gobierno Interior.

La Bancada de concejales de Chile, felicita el trabajo de la Comisión de Gobierno Interior y Legislación, por medio de su Presidente Diputado Germán Becker Alvear, agradecemos a los Honorables integrantes de la comisión que siempre nos han apoyado y están absolutamente comprometidos con aprobar el proyecto para los concejales : "Ley que Fortalece el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal y crea cargos Directivos", por este motivo enviamos esta carta para conocer de nuestra máxima autoridad de Interior, cuál sería el proceso final del trabajo en conjunto, para tener un proyecto de ley aprobado antes del mes de septiembre.

Cabe enfatizar, que la misma comisión en reiteradas oportunidades insistió al Ejecutivo a presentar indicación para aumentar la dieta de los concejales, ya que, consideró la propuesta original del Proyecto de Ley insuficiente, presentada por el Subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores Vargas. Por este motivo, la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización rechazó el artículo que aumenta la dieta de los actuales concejales en un veinte por ciento.

Nuestra Asociación tiene la representación de todos los actores políticos que participaron en el último proceso de elección municipal, es múltiple y diversa, pero estamos todos unidos en la aprobación de este proyecto de Ley, compromiso adquirido en público por su antecesor.

El actual gobierno, como se señaló anteriormente, realizó una propuesta de mejorar la Dieta de los Concejales en un 50%, lo cual no se ha cumplido, es por ello que respetuosamente, solicitamos a usted en su calidad de Ministro del Interior, haga cumplir el compromiso original del Gobierno.

MARCO ESPINOZA, PRESIDENTE BANCADA NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE, ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES; MARCO QUINTANILLA, PARTIDO SOCIALISTA; BEATRIZ LAGOS, UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE; PATRICIO HUERTA, RENOVACION NACIONAL; NELSON CORNEJO, PARTIDO COMUNISTA; KAROL MUÑOZ, PARTIDO REGIONALISTA INDEPENDIENTE; ORLANDO MORALES, PARTIDO POR LA DEMOCRACIA.»

Por lo tanto, señor Alcalde, se requiere que usted nos permita votar la moción de enviar esta carta, como Concejo, firmada por cada uno de los Concejales de Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Bien, no hay problema, si todos están de acuerdo."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, el segundo punto dice relación con un tema de basura, para lo cual tengo unas fotografías:



Esto no es basura domiciliaria, es basura de calle, de pasto cortado, hojas, etc., y quisiera pedir a la DIRMAAO se pueda ver esta situación que ocurre en calle El Salvador con Don René, en población Parque Artesanal."

ALCALDE BERTIN: "No quiero disculpar esto, pero es un tema que tiene que ver con la empresa que está haciendo el corte de pasto, que es la empresa INTRUCK S.A., con quien se está en proceso de resciliar el contrato, termina el 31 de julio, por lo tanto, la empresa ya está abandonando el tema, y tendríamos que hacernos cargo nosotros, de lo que es el corte de pasto del sector poniente; la empresa está obligada a



recoger la basura que está sobre las áreas verdes, el contrato manda que todo escombros, toda basura que esté en un área verde, tiene que recogerlo la empresa que corta el pasto. Así es que el próximo martes vamos a pasar una solicitud de autorización de contrato directo, para otra empresa, mientras preparamos una licitación del nuevo contrato de mantención de áreas verdes, en el sector de Rahue. Por lo tanto, esa limpieza que usted muestra acá, la va a realizar DIRMAAO, la Directora está tomando nota para que el trabajo se realice con personal, instrumentos y camionetas nuestras."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Alcalde, la empresa que terminó como se llama."

ALCALDE BERTIN: "Empresa Intruck, son de Santiago. Nosotros subimos al Portal, al que ofrece el mejor servicio le adjudicamos, si la empresa falla pasa lo que pasó acá, falló la empresa y tuvimos que caducar el contrato."

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Y el tercer punto, señor Alcalde, dice relación con esta fotografía:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





Este es un vehículo abandonado en calle Don René, una micro abandonada por más de 3 años, según me señalaban los vecinos, y la van desarmando de a poco; lo peligroso de esto, es que está sobre unos troncos y los niños juegan ahí."

ALCALDE BERTIN: "Que los vecinos nos hagan llegar una nota, a la Administración Municipal, y nosotros nos encargamos de retirar la máquina, inmediatamente."

ALCALDE BERTIN: "Alcalde, recorriendo varias calles de Osorno, nos hemos percatado que existen vehículos en la misma situación, y no sé que podríamos hacer."

ALCALDE BERTIN: " No sé si podemos, de mutuo propio, nosotros, u opera solo con solicitud de los vecinos."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " En esto hay dos formulas, una es que a través de nuestros Inspectores, que recorren habitualmente y toman conocimiento, que hay un vehículo abandonado, podemos requerir el retiro, y como son vehículos en mal estado, tenemos que contratar gruas y llevarlo a nuestros corrales; eventualmente, después perseguir la responsabilidad del reembolso, para quien es propietario del vehículo. Y lo otro, es que los propios vecinos se permitan denunciar este hecho al Municipio,

porque como no tenemos fiscalizadores, que alcance a cubrir todo, en base a eso mismo, utilizamos el mismo procedimiento para retirar los vehículos.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, le pediría que en este caso puntual, porque hay un peligro eminente, se pudiera realizar el retiro de esta máquina.”

ALCALDE BERTIN: “Claro que sí, no se preocupe.”

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº711 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº24 DEL 09.07.2013, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº12, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. DELIBERACION Nº214. MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO. OSORNO, 18 DE JULIO DE 2013. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. ANA MARIA ACUÑA MANSILLA, DIRECTORA PROVINCIAL JUNJI OSORNO, O´HIGGINS Nº679 EFIF. GOBERNACIÓN.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo Nº24, de fecha 09 de julio de 2013, se deliberó oficiarle para solicitar información respecto al nuevo Proyecto y Plan de contingencia de la Construcción del Jardín Capullito, ubicado en avenida 18 de septiembre.

El espíritu de este Alcalde y el pleno del Concejo es poder conocer de manera más detallada el proyecto de la construcción de este nuevo jardín, ya que hay muchos padres y apoderados con esta inquietud, sin saber qué va a pasar con sus hijos al momento que comiencen las obras, por lo tanto, se solicita a usted y a favor del bienestar de vuestros niños, pueda informar sobre el plan de contingencia que tendría el jardín.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta contestación, le saluda cordialmente.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. Nº712 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº24 DEL 09.07.2013, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº19, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, DELIBERACION Nº216. MAT.: REITERA SOLICITUD SOBRE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA. OSORNO, 18 DE JULIO DE 2013. A : DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. SR. RODRIGO KAUAK O´RYAN, GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gobernador Provincial de Osorno, don Rodrigo Kauak O`Ryan, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°24, de fecha 09 de julio de 2013, se deliberó oficiar a usted, para reiterar petición para que informe respecto a las 25 cámaras de televigilancia que prometió para nuestra ciudad, el cual fue publicado que se iban a poner en funcionamiento en un corto plazo, lo que hasta la fecha aún no se ha concretado.

El espíritu del pleno del Concejo y de quien suscribe, es conocer la fecha de cuándo estarían en funcionamiento dichas cámaras, para que se pueda informar a la comunidad, y así se sientan más seguros y protegidos.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del pleno del Concejo y de la comunidad osornina, agradecerán a usted pueda informar respecto a lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°598 SECPLAN. ANT :DELIBERACIÓN N°176/2013. MAT.: INFORMA SOLICITUD DE EQUIPAMIENTO JJ.VV. N°25 SEGUNDO SECTOR FRANCKE. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A : SR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, vengo a informar a Ud. Que los terrenos pertenecientes al SERVIU Décima Región, en los cuales el Municipio de Osorno desarrolló el Parque Francke, se encuentran definidos por el Plan Regulador Comunal vigente, como "Área R3 de alto Riesgo para Asentamientos Humanos" en los que no se autoriza construcción de ningún tipo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°758 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 20.06.2013 al 26.06.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas,

adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted, SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:28 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO

4. CARLOS VARGAS VIDAL

5. VICTOR BRAVO CHOMALI



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**